

...do a Mar
...sticia y Regi
...los asuntos
...bilidad a
...er mayor
...onion del
...regidoria
...que abajo fin

Contenido al oficio del N. de
25. del Cornt. ex puaando
lo que tanto Perez fengo y
sinuado. Sbra este punto y
dono de gravosa exacion
yntercador conera esta N.^l

Encomenda que posee S.M.C. unidad a esta

Dho Soberano (como aco del praxici
su Comendador) se acca - superioridad

exento de qualquiera nte ano para

Gavela, er igual m. de la m. de

rar, median Lanzas, annata N. Encom.

tar, median annatas, uerada, n. a. l. b. l. a.

subidias, es unido, y otras y resaque ter

contribucion. que contiene h. l. d. e. t. e.

la N.^l Cedula de S.M.C. extime conve

del 6. de Julio del 803.

Ultimamente obra N. C.
dula de 7. de Diz. de dho a
no, manifestada que las
ordenes y Providencias ge
nerales de S.M. no tares

Juan de Garrova	Andres Gabriel
Martin	Juan Bautista
Alonso Ramon	Alonso de
Pedro Naud	Andres Gorrado
Don Nava	Donna
	Antenas.
	Domingo
	José
	Amor

